

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

20455 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2003, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publican títulos y números de referencia de especificaciones técnicas de interfaces de acceso de operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.*

El Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento que establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad de los aparatos de telecomunicaciones. El Artículo 7 de dicho Reglamento establece que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dispondrá la publicación, en el Boletín Oficial del Estado, de los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces de acceso notificadas por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.

La presente Resolución tiene como objeto publicar los títulos y números de referencia de las interfaces notificadas por Telefónica de España, S.A.U, Catalana de Telecomunicaciones, S.O.X, S.A. y Torre Satelit-TV, S.A., a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

En su virtud resuelvo:

Publicar los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 19 de julio de 2001, B.O.E. 26/07/2001), el Subdirector general de Infraestructuras y Normativa Técnica, Antonio Fernández-Paniagua Díaz-Flores.

ANEXO

Interfaz: Interfaz de Línea de Voz sobre IP.
Operador: Catalana de Telecomunicaciones S.O.X, S.A.
Identificador de interfaz: AL-VI-001.
Versión de la interfaz: 01.0
Fecha de notificación: 23 de septiembre de 2003.

Interfaz: Interfaz de Línea Analógica.
Operador: Telefónica de España, S.A.U.
Identificador de interfaz: ITE-CA-001
Versión de la interfaz: 4.^a
Fecha de notificación: 16 de septiembre de 2003.

Interfaz: Interfaz CATV - Servicio de Transmisión de Señales de Televisión Analógica.
Operador: Torre Satelit-TV, S.A.
Identificador de interfaz: TSTV-TV-01.
Versión de la interfaz: V 1.1.
Fecha de notificación: 9 de octubre de 2003.

BANCO DE ESPAÑA

20456 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 5 de noviembre de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro = 1,1473 dólares USA.
1 euro = 125,70 yenes japoneses.

1 euro = 7,4366 coronas danesas.
1 euro = 0,68385 libras esterlinas.
1 euro = 9,0338 coronas suecas.
1 euro = 1,5652 francos suizos.
1 euro = 87,42 coronas islandesas.
1 euro = 8,2480 coronas noruegas.
1 euro = 1,9474 levs búlgaros.
1 euro = 0,58302 libras chipriotas.
1 euro = 31,936 coronas checas.
1 euro = 15,6466 coronas estonas.
1 euro = 257,15 forints húngaros.
1 euro = 3,4533 litas lituanos.
1 euro = 0,6410 lats letones.
1 euro = 0,4258 liras maltesas.
1 euro = 4,5914 zlotys polacos.
1 euro = 39.601 leus rumanos.
1 euro = 236,0100 tolares eslovenos.
1 euro = 41,315 coronas eslovacas.
1 euro = 1.693.500 liras turcas.
1 euro = 1,6171 dólares australianos.
1 euro = 1,5279 dólares canadienses.
1 euro = 8,9117 dólares de Hong-Kong.
1 euro = 1,8593 dólares neozelandeses.
1 euro = 1,9968 dólares de Singapur.
1 euro = 1.356,62 wons surcoreanos.
1 euro = 7,9160 rands sudafricanos.

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

20457 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 570/2003, interpuesto ante la Sección 7.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido requerimiento de la Sección 7.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, referido al recurso n.º 570/2003, seguido a instancias de don Rafael Sanz Gordillo, contra resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 25 de septiembre de 2002, que aprueba el catálogo de puestos de trabajo del personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Dirección General de la Policía,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.